Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 1 de 84

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	62%			61%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
REVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9166-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846)**, en dinero correspondiente al 89,89% y por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 2 de 84

	parte del asociado la suma de **NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094)**, aporte en especie correspondiente al 10,11%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACION 1:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2: ADICIONAR la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($539.483.635), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($478.557.245), correspondientes al porcentaje de participación de 88,71% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($60.926.390) correspondientes al porcentaje de participación de 11,29%.
PRORROGA	**MODIFICACION 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 3 de 84

SUSPENSIÓN	**MODIFICACION 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 18 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-593c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 4 de 84

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención – 18.02.2026 – Presencial Línea de gestión ambiental – 12.02.2026 – Presencial Interacciones y experiencias – 26.02.2026 – Presencial Familias, Comunidad y Redes – 27.02.2026 – Virtual Bienestar Integral – 19.02.2026 3.3.2026 – Presencia Equipo Humano – 10.02.2026 – Presencial Liderazgo y gestión integral – 24.02.2026 – Presencial	Anexo 3.1 Verificación Componente equipo humano Anexo 3.2 Verificación Componente gestión ambiental Anexo 3.3 Verificación Componente condiciones de estructura Anexo 3.4 Verificación Componente bienestar integral Anexo 3.5 Verificación Componente liderazgo y gestión integral Anexo 3.6 Verificación Componente interacciones y experiencias Anexo 3.7 Verificación Componente familia y comunidad – Virtual
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 29 de julio de 2025.	Certificado de cuenta bancaria. *Soporte cargado en el mes julio-agosto de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció aporte por	Soporte cargado compromiso 5 – ANEXO 5.1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 5 de 84

<table>
<tr>
<td></td>
<td>parte del Asociado por valor de $4.341.506 representados en los siguientes conceptos de gasto:
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 12.249</td></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 4.329.257</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 4.341.506</td></tr>
</table>
Para el periodo de 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.559.824 representados en los siguientes conceptos de gasto:
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 139.637</td></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 4.214.873</td></tr>
<tr><td>Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación</td><td>$ 3.533.044</td></tr>
<tr><td>Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños</td><td>$ 4.548.351</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 961.469</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.126.260</td></tr>
<tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 1.036.190</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 16.559.824</td></tr>
</table>
</td>
<td>ACTA ASPECTOS FINANCIEROS FEBRERO</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.

Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente equipo humano, toda vez que, el asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil.

Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció el pago de la nómina en los tiempos estipulados, y el aporte del Asociado para el concepto de gasto Material Didáctico.</td>
<td>Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.

Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 6 de 84

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo. Anexo 7.2 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el cierre del requerimiento registrado bajo el radicado No. S2025218203, toda vez que después de revisar las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante las visitas de verificación, se consideró que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento mediante la ejecución de los mantenimientos y adecuaciones solicitadas en la planta física, así como la implementación e instalación de mobiliario funcional y ergonómico solicitado. El documento se encuentra en trámite.	Requerimiento CCAE S2025218203 01.12.2025. Respuesta Requerimiento S2025218203 03.12.2025. *Soportes relacionados en el pago 4.*
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 18.02.2026 Línea de gestión ambiental — 12.02.2026 Interacciones y experiencias — 26.02.2026 Familias, Comunidad y Redes — 27.02.2026 Bienestar Integral — 19.2.2026 3.3.2026	Anexo 10.1 Actas de nutricionista. Anexo 10.2 Actas de educadora especial. Anexo 10.3 Actas de psicóloga.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 7 de 84

	<table><tr><td>Equipo Humano</td><td>10.02.2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>24.02.2026</td></tr></table> Se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>02.02.2026 03.02.2026 18.02.2026 23.02.2026</td></tr><tr><td>Educación Especial</td><td>04.02.2026 09.02.2026 13.02.2026 18.02.2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>04.02.2026 17.02.2026 27.02.2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se dio cumplimiento a través de la participación: El 10 de febrero del 2026, la responsable del servicio asistió a PVD en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia. El 16 de febrero del 2026, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Velásquez Beltrán, asistió a lineamiento ambiental en la casa LGTBI Sebastián Romero, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia del 10.02.2026. Anexo 12.2 Asistencia del 16.02.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad del servicio a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta y asistencia del 13.02.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA	Listado de pequeños productores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 8 de 84

productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	DE CUNDINAMARCA, EVEREST RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $66.631.154, que representa el 44% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1. Soporte cargado compromiso 5 – ANEXO 5.1 ACTA ASPECTOS FINANCIEROS FEBRERO
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 02 de septiembre del 2025.	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 02/09/2025. *Soporte cargado septiembre 2025 Pago 2.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-7933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 9 de 84

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no se presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y predictivos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación actualizado. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025 en el pago 4.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 20.01.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 02.02.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El 18.02.2026, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 83,49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Anexo 4.1 Formatos verificación de botiquines de febrero. Anexo 4.2 Porcentaje Sure. Anexo 4.3 Actualización de brigadas el día 09.02.2026. Anexo 4.4 Socialización uso de extintores el día 09.02.2026. Anexo .4.5 Socialización plan de emergencia y contingencia el día 10.02.2026. Anexo 4.6 Socialización Medidas del SURE el día 10.02.2026. Anexo 4.7 Cronograma. Anexo 4.8 Formato verificación de extintores. Anexo 4.9 Aprobación del plan del 09.02.2026. Anexo 4.10 Socialización del plan del 09.02.2026. Anexo 4.11 Socialización planes con familias del 10.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 10 de 84

	Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 09.02.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Claudia Patricia Vásquez el 11/06/2026, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Angela Viviana Portilla Romero. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jenny Marcela Alonso Prieto. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 09.02.2026. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano el 09.02.2026 y con padres, madres y/o cuidadores el 10.02.2026. • Socialización y capacitación de manejo del extintor realizado con el equipo humano el 09.02.2026. Adicionalmente, presentaron acta de socialización frente a los Planes de Emergencias y Contingencias, y medidas SURE, desarrollada con padres, madres y acudientes el día 10.02.2026, por medio de un encuentro presencial y la distribución de infografías orientadas al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia.	*Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de	Anexo 5.1 Cronograma. Anexo 5.2 Acta del 09.02.2026. Anexo 5.3 Socialización planes con familias del 10.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 11 de 84

Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 09 de febrero de 2026 y realizada con padres, madres y cuidadores el 10 de febrero de 2026. Para el periodo evaluado, no se encontraba programada ninguna socialización correspondiente al Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dentro del cronograma, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o implementación de los lineamientos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Para el periodo evaluado, no se encontraba programada ninguna socialización de implementación de estrategias de seguridad dentro del cronograma, por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o implementación de los lineamientos.	Anexo 6.1 Cronograma Soporte cargado en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 02/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza	Anexo 7.1 Acta socialización de póliza. Anexo 7.2 Póliza de accidentes. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59.33c8-728660786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 12 de 84

seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00356882, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 14/10/2025 al 13/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto de bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentó documento de Análisis de Vulnerabilidad, emitido por el Ingeniero Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional No. 199202-05532, realizado en el mes de septiembre de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad ***"BAJO".***	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 2.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2025, con un	Anexo 1.1 Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos. Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de febrero. Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos de febrero. Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos de febrero. Anexo 1.5 Acta del 16.02.2026. Anexo 1.6 Acta del 17.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 13 de 84

	porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales llevada a cabo el 16/02/2026 junto con los referentes ambientales. Cuentan con certificado de lavado de tanques realizado el 03 de octubre de 2025. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los	Anexo 1.7 Acta del 18.02.2026. Anexo 1.8 Reunión socialización lineamientos ambientales. Anexo 1.9 Cronograma. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Factura No. MUNO 135, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 14 de 84

	elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.02.2026 y apagón ambiental el 06.02.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales 2026 dirigida a las responsables ambientales el 16.02.2026. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Política Ambiental, el 16.02.2026. • Estructura del PIGA, el 17.02.2026. • Normograma Ambiental, el 18.02.2026. Se dio visto bueno a factura No. MUNO 135 del 09/02/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $452.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 08/08/2025 bajo el consecutivo I20250266377. Presento solicitud de información con fecha del 10.02.2026 al correo de asesorías técnicas y referente de infancia local. Presentó socialización con fecha del 05/02/2026 sobre “Estrategias pedagógicas” dirigido al talento humano mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Radicación proyectó pedagógico, soporte cargado en el mes de septiembre, pago 4. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Correo aval proyecto pedagógico Anexo 1.2 Planeación y valoración Materno Anexo 1.3 Planeación y valoración Caminador 1 Anexo 1.4 Planeación y valoración Caminador 2 Anexo 1.5 Planeación y valoración Caminador 3 Anexo 1.6 Planeación y valoración Párvulos 1 Anexo 1.7 Planeación y valoración Párvulos 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 15 de 84

		Anexo 1.8 Planeación y valoración Párvulos 3 Anexo 1.9 Planeación y valoración Prejardín 1 Anexo 1.10 Planeación y valoración Prejardín 2 Anexo 1.11 Planeación y valoración Prejardín 3 Anexo 1.12 Acta del 05.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1 Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3 Anexo 2.5 Experiencias significativas Párvulos 1 Anexo 2.6 Experiencias significativas Párvulos 2 Anexo 2.7 Experiencias significativas Párvulos 3 Anexo 2.8 Experiencias significativas Prejardín 1 Anexo 2.9 Experiencias significativas Prejardín 2 Anexo 2.10 Experiencias significativas Prejardín 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Observadores Materno Anexo 3.2 Observadores Caminador 1 Anexo 3.3 Observadores Caminador 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59.33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 16 de 84

niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.4 Observadores Caminador 3 Anexo 3.5 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores Párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores Párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores Prejardín 1 Anexo 3.9 Observadores Prejardín 2 Anexo 3.10 Observadores Prejardín 3 Anexo 3.11 Acta del 27.02.2026
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 16/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con niños y niñas del día 11/02/2026 sobre “Proceso de vinculación – Conozco mis amigos” mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con Familias y talento humano del día 11/02/2026 sobre “Que son las TEAS” mediante cartelera informativa.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia familias y talento Humano. Anexo 5.2 Acta niños y niñas.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 17 de 84

desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		Anexo 8.1 Ambientación febrero
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de febrero realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura MUNO 136 del 09/02/2026 del proveedor NELLY GARZON MORENO, por concepto de papelería, por valor de $1.033.800. *Factura MUNO 140 del 10/02/2025 del proveedor NELLY GARZON MORENO, por concepto de material didáctico, por valor de $1.891.300. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería febrero Anexo 9.2 Inventario material didáctico actualizado
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó soporte del 25.02.2026 donde se identificó la aplicación de una encuesta virtual donde se evidenciaron datos sobre potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Cronograma Anexo 1.2 Acta mapeo
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 18 de 84

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Proyectó socialización con familias para el 20/03/2026, sobre “Alimentación infantil saludable y lactancia materna” por parte del profesional en nutrición mediante encuentro presencial mediante pieza comunicativa.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 12.02.2026 dirigido a familias sobre “prevención y detección de la violencia sexual infantil” mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Cronograma buen trato y prevención Anexo 5.2 Acta y asistencia del 16.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a familias cuidadoras y cuidadores. Presentó socialización con fecha del 16/02/2026 sobre “Documento de rutas	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 7.1 Cronograma rutas administrativas Anexo 7.2 Acta y asistencia del 16.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 19 de 84

	administrativas" dirigido a talento humano y familias mediante encuentro presencial.	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes R.I.S.M del nivel de párvulos, El día 23.02.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien informa que tiene citación en comisaría para el mes de abril. No reporto nuevos factores de riesgo asociados al caso. Presentó soporte de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora Danna Peña progenitora de la participante ESVP del nivel de caminadores, El día 23.02.2026 la profesional en psicología realizó visita en medio familiar para conocer detalles de la medida de protección mencionada por la señora Danna en el momento de la matrícula de la niña. En visita hace entrega de la medida de protección 1675-2025 RUG 60-2025 del 04.11.2025 en la cual se especifica que la medida es en favor la progenitora y la participante contra el señor Andrés Sánchez, allí se evidencia que el progenitor no tiene restricción para ver y compartir con su hija. La progenitora refiere que desde que le emitieron la medida no convive con el presunto agresor ni se han presentado nuevos factores de riesgo, sin embargo, se evidencio malas condiciones habitacionales. El día 23.02.2026 se realizó informe de alcance a la comisaria para informar que la participante ingreso al jardín y lo evidenciado durante la visita en medio familiar	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presento acta de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 25.02.2026 con familias mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta de construcción del 25.02.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 20 de 84

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas: Que es un brote como prevenirla, síntomas, cuidados se socializo con familias, equipo humano, familias y niño, niñas el 17 de febrero del 2026 y que es alimentación saludable con niños, niñas y familias el 18 de febrero del 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de valoración integral de la salud. Anexo 1.2 Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación. Anexo 1.3 Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Anexo 1.4 Cronograma prácticas de cuidado. Anexo 1.5 Acta del 17.02.2026. Anexo 1.6 Acta del 18.02.2026. Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños febrero.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 17 y 27 de febrero de 2026; se encuentra pendiente el cargue de la información en el aplicativo SIRBE, proceso	Anexo 4.1 Acta del 17.02.2026. Anexo 4.2 Acta del 27.02.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-122447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 21 de 84

identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	que está programado para la primera semana de marzo de 2026. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Soporte de adquisición del tallímetro, infantómetro, pesa de bebé y balanza de pie, inventario de dotación para la vigilancia nutricional y ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N013967, del 09 de octubre de 2025 y favorable con requerimiento para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024. Se registraron las siguientes exigencias en el acta de inspección sanitaria para establecimiento preparación de alimentos. 1.1 *Ventana en área de equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este se está levantando en un tramo inferior. Lo cual deja espacio abierto.* *1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie. Unión piso.pared y pared.pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento.* *Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas.* *1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecuada con los muros.* *2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión. Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto.* *3.3 Se observa a un manipulador del área proceso usando el calzado de forma*	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral 19.02.2026, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos. Y Soporte solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.* Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. *Cargado en el mes de octubre 2025, pago 3.* Anexo 5.1 Soporte verificación solicitud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 22 de 84

	incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón. *3.4 Posee plan de capacitación, pero falta la implementación en temas como practicas higiénicas.* *4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa.* No verificado durante el periodo del informe, se programó verificar de manera presencial en febrero 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 09 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 23/02/2026. No se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de establecimiento. Anexo 6.2 Autoevaluación preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implementó el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigida al talento humano el 29 de enero del 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y	Anexo 7.1 Acta del 29.01.2026. Anexo 7.2 Formatos del plan de saneamiento febrero. Anexo 7.3 Entradas y salidas de aseo institucional de febrero. Plan de saneamiento, ficha técnica de los elementos de aseo institucional. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Página 23 de 84

	oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de la siguiente manera: 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 3 de octubre del 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de febrero de 2026 socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Cronograma Plan sanitario. Anexo 8.2 Acta y asistencia Plan sanitario. Anexo 8.3 Evaluación Plan sanitario. Anexo 8.4 Exámenes médicos manipuladoras de alimentos. Anexo 8.5 Acta del 29.01.2026. Anexo 8.6 Entradas y salidas aseo colaboradores febrero.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó	Anexo 9.1 Acta del 29.02.2026. Anexo 9.2 Formatos control de alimentos febrero. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos febrero. Anexo 9.4 Soporte reporte descomide. Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega. manual de buenas prácticas de manufactura. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 24 de 84

	una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado. Realizaron la socialización con el equipo humano en el tema Buenas Prácticas de Manufactura el 29 de enero del 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos". Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos, realizaron el reporte mensual correspondiente de julio y agosto del 2025, el 1 de septiembre del 2025 y de septiembre del 2025, se realizó el 1 de octubre del 2025, noviembre se realizó el 28 de noviembre del 2025, diciembre el 5 de diciembre del 2025 y febrero el 2 de marzo del 2023.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre del 2025. COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N049915 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 04 de agosto de 2025. CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS19N 008300 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de abril de 2025. FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDICAMARCA FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y Acta de inspección Sanitaria INVIMA 901068800-7 con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Almacenamiento de Alimentos y Bebidas,	Anexo 10.1 Concepto Sanitario vehículo Compremos Donde Muñoz. Anexo 10.2 Concepto sanitario vehículo Everest RM8. *Los siguientes soportes se encuentran cargados en el mes de julio-agosto 2025, pago 1 y septiembre, pago 2.* Concepto sanitario de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de CARNICERIA HATO GRANDE. Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de EVEREST RM 8 SAS. Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de FEDERACION AGROPECUARIA DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 25 de 84

	con fecha de emisión de 12 de septiembre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	CUNDICAMARCA FEDECUNDI. Concepto sanitario de proveedor COMPREMOS DONDE MUÑOZ, Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos de COMPREMOS DONDE MUÑOZ. Autorización sanitaria de proveedor CARNICERIA HATO GRANDE y Ficha técnica de los alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Inventario de dotación para el servicio de alimentos, Fichas técnicas de equipos, Evidencia fotográfica de equipos. *Cargado en el mes de julio-agosto 2025, pago 1.*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 26 de 84

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. El asociado contó con concepto de autoapreciación emitido por la SDIS. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Anexo 14.1 Certificación de la ASFL. Anexo 14.2 Control de temperatura SAFL del 02 al 28 de febrero. Anexo 14.3 Acta del 16.02.2026. El Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025, pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 26 de enero del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de inducción y resolución de conflictos a las colaboradoras que ingresaron en el mes de enero, se evidenció acta y listado de asistencia. El 02 de febrero del 2026, la fundación realizó proceso de selección a la señora Emelixa Herrera presentada para el perfil de auxiliar de servicios generales soportado en la prueba WARTEGG Y VALANTI cuestionario, se evidenciaron soportes de selección. El 04 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de inducción y resolución de conflictos a la auxiliar de servicios generales Emelixa Herrera. El 09 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de inducción y resolución de conflictos a la profesional de atención a la primera infancia Sulma Niño.	El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2025, Pago 1. Anexo 1.1 Pruebas psicotécnicas equipo humano nuevo ANEXO 1.2 ACTA INDUCCIÓN DEL 26.01.2026 ANEXO 1.3 ACTA INDUCCIÓN DEL 04.02.2026 ANEXO 1.4 ACTA INDUCCIÓN DEL 09.02.2026 ANEXO 1.5 ACTA INDUCCIÓN DEL 11.02.2026 ANEXO 1.6 ACTA INDUCCIÓN DEL 12.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-728660786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 27 de 84

	El 11 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de inducción y resolución de conflictos a las colaboradoras del jardín infantil. El 12 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de inducción y resolución de conflictos a las profesionales de atención a la primera infancia Rosa Helena Villail Soto y Angie Katherine González Lotero.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Cuentan con los contratos de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero de 2026 para Luisa Fernanda Torres, en el perfil de responsable del jardín infantil; las profesionales de atención a la primera infancia Claudia Patricia Vásquez, Adriana Rodríguez, Brenda Ríos Portilla, Jenny Alonso Prieto y Teany Andrea Ríos; la auxiliar de atención a la primera infancia Juliett Daniela Llanos Ríos; el apoyo administrativo Angélica Viviana Portilla; las auxiliares de servicios generales Blanca Lucía Bernal y Emelixa Herrera Méndez; y las colaboradoras en manipulación de alimentos Sandra Milena Orduña y Juliana Arregui Ríos. Además, se presentaron contratos de prestación de servicios del 09 al 21 de febrero de 2026 de Sulma Yarely Niño Niño, en el perfil profesional de atención a la primera infancia. Así mismo, se presentaron actas de entrega y socialización de contratos en las fechas 26 de enero, 04, 09, 11, 12 y 20 de febrero de 2026, firmadas por las colaboradoras del jardín infantil, evidenciando la correcta entrega y recepción de los documentos.	Los soportes de los contratos, socialización y entrega de contratos están cargados en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, pago 1, 2 y 3 Enero ANEXO 2.1 RESPONSABLE DEL SERVICIO ANEXO 2.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO ANEXO 2.3 PROFESIONALES EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.4 AUXILIARES EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.5 PERSONAL SERVICIOS GENERALES ANEXO 2.6 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Febrero ANEXO 2.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 2.2 PERSONAL SERVICIOS GENERALES ANEXO 2.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS ANEXO 2.4 AUXILIARES EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 28 de 84

		ANEXO 2.5 APOYO ADMINISTRATIVO ANEXO 2.6 RESPONSABLE DEL SERVICIO ANEXO 2.7 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS DEL 26.01.2026 ANEXO 2.8 ACTA DE ENTREGA DE CONTRATO DEL 04.02.2026 ANEXO 2.9 ACTA ENTREGA DE CONTRATO DEL 09.02.2026 ANEXO 2.10 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS DEL 11.02.2026 ANEXO 2.11 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS DEL 12.02.2026 ANEXO 2.12 ACTA ENTREGA DE CONTRATOS DEL 20.02.2026.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 30 de enero del 2026, el asociado envió cuatro hojas de vida para verificación de auxiliar profesional de atención a la primera infancia y auxiliar de servicios generales. El 02 de febrero del 2026, enviaron cinco (5) hojas de vida para verificación en los perfiles de profesional, auxiliar de atención a la primera infancia y auxiliar de servicios generales, solicitud que fue finalizada el 03 de febrero del 2026 bajo ID Acuerdo 20260202-173738-4f82a9-56274037 y el 09 de febrero del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260209-110023-04ded8-28426845. El 03 de febrero del 2026, enviaron una hoja de vida para verificación en el perfil de profesional de atención a la primera infancia, solicitud que fue finalizada el 04 de febrero del 2026 bajo Id Acuerdo 20260204-214940-0ea530-83459722. El 20 de febrero del 2026, enviaron tres (3) hojas de vida para verificación en los perfiles de profesional de atención a la primera infancia y auxiliar de servicios generales, solicitud que fue finalizada el 24 de febrero	ANEXO 3.1 SOLICITUD DE AVAL DEL 30.01.2026 ANEXO 3.2 SOLICITUD DE AVAL DEL 02.02.2026 ANEXO 3.3 SOLICITUD DE AVAL DEL 03.02.2026 ANEXO 3.4 SOLICITUD DE AVAL DEL 06.02.2026 ANEXO 3.5 AVAL DEL 03.02.2026 ANEXO 3.6 AVAL DEL 04.02.2026 ANEXO 3.7 AVAL DEL 09.02.2026 ANEXO 3.8 AVAL DEL 24.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 29 de 84

	del 2026 bajo ID Acuerdo 20260224-170125-d44c67-70901254.	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante los días 04, 11 y 12 de febrero de 2026, el asociado notificó vía correo electrónico a la supervisión del convenio sobre la contratación de nuevas colaboradoras de la siguiente manera: Luisa Fernanda Torres (responsable del jardín infantil,, Claudia Patricia Vásquez, Adriana del Pilar Rodríguez Becerra, Brenda Ríos Portilla, Jenny Alonso Prieto y Teany Andrea Ríos Lozada (profesionales de atención a la primera infancia), Julieth Daniela Llanos Ríos (auxiliar de atención a la primera infancia), Angélica Viviana Portilla (auxiliar administrativa), Blanca Lucía Bernal (auxiliar de servicios generales) y Sandra Milena Orduña Echeverry y Kelly Juliana Arrigui Ríos (personal manipulador de alimentos), Además, se contrataron nuevas colaboradoras en febrero de 2026 por cobertura, incluyendo a Sulma Yarley Niño Niño (profesional de atención a la primera infancia, 09 al 21 de febrero), Zulibeth Milena Gouriyu (auxiliar de servicios generales, 04 al 21 de febrero), Keidy Johana Arrigui Ríos (personal manipulador de alimentos, 11 al 21 de febrero), Diana Marcela Orduña Echeverry (auxiliar de servicios generales, 11 al 21 de febrero), Lizeth Natalia Velásquez Beltrán (auxiliar de atención a la primera infancia, 11 al 21 de febrero), Erica María González López, Angie Katherine González Lotero, Rosa Helana Villamil Soto, Livia Enyd Ríos Lozada, Sandra Yaneth Martín Urrego y Dayanna Estela Corredor Flórez (profesionales de atención a la primera infancia, 11 o 12 al 21 de febrero).	ANEXO 4.1 NOTIFICACION DEL 04.02.2026 ANEXO 4.2 NOTIFICACION DEL 11.02.2026 ANEXO 4.3 NOTIFICACION DEL 12.02.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, contaron con la base de equipo humano actualizado con los datos de las colaboradoras del jardín infantil en el mes de enero y febrero del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2 y 3. Enero ANEXO 5.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 5.2 AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 30 de 84

		ANEXO 5.3 PERSONAL SERVICIOS GENERALES Febrero ANEXO 5.1 PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 5.2 PERSONAL SERVICIOS GENERALES ANEXO 5.3 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIO 9166 – 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil, conforme al perfil y funciones establecidas para cada cargo.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES DE ENERO ANEXO 6.2 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES DE FEBRERO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 10 de febrero del 2026, tenían programada socialización del anexo técnico visitado general con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció cronograma. El soporte “ANEXO 7.1 ACTA Y ASISTENCIA DEL 20.02.2026” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	ANEXO 7.1 ACTA Y ASISTENCIA DEL 20.02.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil toda vez que no conto con la contratación del 26 de enero del 2026 en los perfiles responsable del jardín infantil, profesional, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal de manipulador de alimentos, así mismo, se proyectó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026 en el perfil profesional de atención a la primera infancia y en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 03 de febrero del 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano:	ANEXO 9.1 INCAPACIDAD LIVIA ENYD RIOS LOZADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21 17:23:03-05:00 - Pagina 31 de 84

mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La señora Luisa Fernanda Torres en el perfil responsable del jardín infantil con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 27 de enero del 2026, se descuento del 26 de enero del 2026. La señora Claudia Patricia Vásquez en el perfil Profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Adriana del Pilar Rodríguez Becerra en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Brenda Ríos Portilla en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Jenny Alonso Prieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Teany Andrea Ríos Lozada en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Julieth Daniela Llanos Ríos en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 32 de 84

	2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Angélica Viviana Portilla en el perfil auxiliar administrativa con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Blanca Lucía Bernal en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Sandra Milena Orduña Echeverry en el perfil personal manipulador de alimentos con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Kelly Juliana Arrigui Ríos en el perfil personal manipulador de alimentos con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Sulma Yarley Niño Niño en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 09 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 09 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026. La señora Zulibeth Milena Gouriyu en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026. La señora Keidy Johana Arrigui Ríos en el perfil personal manipulador de alimentos, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 33 de 84

	contrato de prestación de servicios del 11 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 11 de febrero del 2026. La señora Diana Marcela Orduña Echeverry en el perfil auxiliar de servicios generales, con fecha de emisión de aval del 08 de septiembre del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 06 de febrero del 2026. La señora Lizeth Natalia Velásquez Beltrán en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Erica María González López en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine González Lotero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 23 de septiembre del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 12 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Rosa Helana Villamil Soto en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 04 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Livia Enyd Ríos Lozada en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 03 de marzo del 2025. La señora Sandra Yaneth Martín Urrego en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-593c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 34 de 84

	servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Dayanna Estela Corredor Flórez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Edna Mariluz Mendoza Jiménez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Sandra Yaneth Martín Urrego, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Sandra Patricia Pérez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Erika María González López, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Brigit Alejandra Balvuena Burgos en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Rosa Elena Villamil Soto, con emisión de aval del 04 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 12 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Mery Liceth Álvarez García en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Lizeth Natalia Velásquez Beltrán, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	ANEXO 10.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL EN CUALIFICACION ANEXO 10.2 CRONOGRAMA DE BIENESTAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 35 de 84

		ANEXO 10.3 CRONOGRAMA CUALIFICACIONES EQUIPO HUMANO
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 07 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de febrero del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar Ejercicios de estiramiento y relajación con el objetivo de promover el autocuidado y la salud física y emocional del equipo de trabajo y fomentar un ambiente laboral armónico y colaborativo dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 11.1 ACTA DE BIENESTAR DEL 20.02.2026 ANEXO 11.2 CERTIFICADOS DE LACTANCIA MATERNA ANEXO 11.3 CERTIFICADOS DE PREVENCIÓN DE ABUSO ANEXO 11.4 CERTIFICADOS DE PRIMEROS AUXILIOS
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado no cuenta con la matriz de riegos actualizada. En el periodo verificado el asociado informó que están realizando actualización del talento humano contratado para el 2026 con el objetivo de actualizar la matriz de riesgos.	ANEXO 12.1 GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 26 de enero, 04, 09, 11 y 12 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión y visión del jardín infantil a las colaboradoras del jardín infantil que ingresaron en el mes de enero y febrero del 2026.	El soporte documentos visión, misión y objetivos está cargado en el mes de agosto, pago 1. ANEXO 1.1 ACTA DEL 26.01.2026 ANEXO 1.2 ACTA DEL 04.02.2026 ANEXO 1.3 ACTA DEL 09.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 36 de 84

		ANEXO 1.4 ACTA DEL 11.02.2026 ANEXO 1.5 ACTA DEL 12.02.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de febrero del 2026.	ANEXO 3.1 FUID ACTUALIZADO.xlsx
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles el cual tiene apertura cada dos meses. El 27 de febrero del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Claudia Vásquez y 26 padres de familia realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia	El documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos está cargado en el mes de agosto, pago 1 ANEXO 4.1 ACTA DEL 27.02.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de maternal cuentan con 6 niños y niñas matriculados de los cuales 6 cuentan con compromisos firmados por documentación incompleta por parte de los padres de familia del 02 de febrero al 02 de abril del 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 37 de 84

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 2 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 10 niños y niñas de nivel párvulos. El 3 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 10 niños y niñas de nivel caminadores, 2 niños y niñas de nivel párvulos y un niño de nivel prejardín. El 5 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 13 niños y niñas de nivel caminadores y 10 niños y niñas de nivel prejardín. El 6 de febrero del 2026, realizaron inscripción de 6 niños y niñas de nivel sala materna, 5 niños y niñas de nivel caminadores, 15 niños y niñas de nivel párvulos y 26 niños y niñas de nivel prejardín.	ANEXO 6.1 INSCRIPCIONES FEBRERO
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 2 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 5 niños y niñas de nivel caminadores, 19 niños y niñas de nivel párvulos y 25 niños y niñas de nivel prejardín. El 3 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 10 niños y niñas de nivel párvulos. El 4 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 10 niños y niñas de nivel caminadores, 1 niño de nivel párvulos y 2 niños y niñas de nivel pre jardín. El 6 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 13 niños y niñas de nivel caminadores, y 10 niños y niñas de nivel pre jardín. El 9 de febrero del 2026, realizaron actuación en atención de 6 niños y niñas de nivel sala materna, 5 niños y niñas de nivel caminadores, 15 niños y niñas de nivel párvulos y 26 niños y niñas de nivel prejardín.	ANEXO 7.1 FICHAS DE ACTIVACION MATERNOS ANEXO 7.2 FICHAS DE ACTIVACION CAMINADORES ANEXO 7.3 FICHAS DE ACTIVACION PARVULOS ANEXO 7.4 FICHAS DE ACTIVACION PRE JARDIN ANEXO 7.5 FICHAS DE SUSPENSION
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	ANEXO 8.1 CARNETS MATERNOS ANEXO 8.2 CARNETS CAMINADORES ANEXO 8.3 CARNETS PARVULOS ANEXO 8.4 CARNETS PRE JARDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 38 de 84

		ANEXO 8.5 CARNETS EQUIPO HUMANO
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA DE FEBRERO ANEXO 9.2 METAFÍSICA FEBRERO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 26 de enero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de cupos disponibles mediante cartelera informativa y entrega de folletos a la comunidad del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 02 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de los cupos disponibles en el jardín infantil mediante cartelera informativa a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA DEL 26.01.2026 ANEXO 10.2 ACTA DEL 02.02 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	ANEXO 12.1 IMÁGENES DE LAS AREAS DE ARCHIVO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Así mismo el asociado contó con las hojas de control de todos los niños y las niñas actualizadas al mes de febrero del 2026.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL MATERNOS. ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL CAMINADOR 1. ANEXO 13.3 HOJAS DE CONTROL CAMINADOR 2. ANEXO 13.4 HOJAS DE CONTROL CAMINADOR 3. ANEXO 13.5 HOJAS DE CONTROL PARVULOS 1. ANEXO 13.6 HOJAS DE CONTROL PARVULOS 2. ANEXO 13.7 HOJAS DE CONTROL PARVULOS 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 39 de 84

		ANEXO 13.8 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN 1. ANEXO 13.9 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN2. ANEXO 13.10 HOJAS DE CONTROL PRE JARDIN 3.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información, conforme a lo establecido en la Resolución N.ª 2425 de 2024. El 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Así mismo el asociado contó con los consentimientos informados y el formato de uso de imagen firmado por los padres,	ANEXO 16.1 ACTA DEL 13.02.2026 ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS ANEXO 16.3 FORMATOS USO DE IMAGEN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 40 de 84

	madres y acudientes para todos los niños y las niñas del jardín infantil.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero del 2026, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se anexan como evidencias relacionadas en el compromiso 6 y 7 de Liderazgo y Gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos.	ANEXO 18.1 RESPONSABLE DEL SERVICIO ANEXO 18.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO ANEXO 18.3 PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 18.4 AUXILIARES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ANEXO 18.5 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS ANEXO 18.6 PERSONAL SERVICIOS GENERALES
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 23 de febrero del 2026, envío acuerdo de confidencialidad de la responsable del servicio.	ANEXO 19.1 CONSENTIMIENTO DE LA RESPONSABLE DEL SERVICIO
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 23 de febrero del 2026, el asociado envió solicitud de activación del usuario SIRBE a la subdirección local adjuntando contrato de la persona que hará el registro de información, formato de compromiso de confidencialidad, convenios de asociación, consentimiento manejo y confidencialidad de la información y la minuta del convenio y soporte donde se	ANEXO 20.1 SOLICITUD USUARIO SIRBE ANEXO 20.2 RESPUESTA USUARIO SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 41 de 84

	identifica fecha de inicio y terminación, se evidenció correo electrónico de solicitud.	
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros enero y febrero – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se realizó en fecha 02/02/2026 y 19/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. Sin embargo para la etapa de planeación de acuerdo a los niños matriculados por recurrencia se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 13, requeridas 7, Auxiliar de atención a la Primera Infancia: Asignada 2, requeridas 1, Auxiliar de servicios generales: Asignadas 3, requeridas 2, Personal Manipulador de Alimentos: Asignadas 3, requeridas 2.) El pago de los honorarios correspondiente al periodo de 02 al 28 de febrero de 2026, se realizó en fecha 04/03/2026 y 19/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 22 planillas de aportes de seguridad social. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 42 de 84

<table>
<tr><td></td><td>contrato de prestación de servicios. sin embargo se requerían 12 profesionales por niños matriculados</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.</td><td>El convenio se encuentra en etapa de ejecución.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td><td>Para el periodo de planeación del 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $10.792.680., representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento Humano</td><td>$ 6.267.171</td></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 4.473.283</td></tr><tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$ 52.226</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 10.792.680</td></tr></table>
Para el periodo de prestación del servicio de 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $109.854.904, representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento Humano</td><td>$ 62.539.987</td></tr><tr><td>Reconocimiento uso al predio</td><td>$ 4.492.587</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$ 7.094.191</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 221.331</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.126.260</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 5.432.050</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 1.033.800</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$ 21.166.156</td></tr><tr><td>Servicios Públicos e Internet</td><td>$ 1.847.380</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 136.000</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>$ 3.765.162</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 109.854.904</td></tr></table></td><td>Soporte cargado compromiso 5 –ANEXO 5.1 ACTA ASPECTOS FINANCIEROS FEBRERO</td></tr>
<tr><td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada</td><td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado,</td><td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 43 de 84

ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado no opto por pago por resultados.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello,	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 9166-2025 PAGO 04. pdf cargado en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 44 de 84

conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	942.765.071
	VALOR OPERACIÓN	$	894.520.940
	APORTES SDIS	$	804.068.846
	APORTES ASOCIADO	$	90.452.094
	PAGO POR RESULTADOS	$	48.244.131
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	3.360.115
	MODIFICACION 2	$	539.483.635
	APORTES SDIS	$	478.557.245
	APORTES ASOCIADO	$	60.926.390
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	48.244.131
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	556.823.302
	APORTES ASOCIADO	$	79.038.649
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	725.802.789
	APORTES ASOCIADO	$	75.699.950
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 45 de 84

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.141.426
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 491.991
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 995.154
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.473.283
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 52.226
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 10.792.680**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 46 de 84

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.812.258
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.859.330
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.478.261
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.762.188
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.473.283
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$ 1
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ 5.514.298
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.579.894
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 11 DE JULIO DEL 2026	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 221.331
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.126.260
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.432.050
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.033.800
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 550.712
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.502.141
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.916.500
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.196.803
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.847.380
	PIGA	$ 136.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-593c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 47 de 84

	MANTENIMIENTOS MENORES	$	3.765.162
	TOTAL A PAGAR	**$**	**109.835.600**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 48 de 84

	la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Componente equipo humano el asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 49 de 84

11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 50 de 84

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 51 de 84

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Página 52 de 84

	indicadas en el mismo.		
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 53 de 84

	programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.		
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 54 de 84

	derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 55 de 84

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 56 de 84

	participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-593c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 57 de 84

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 58 de 84

	profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 59 de 84

			en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil toda vez que no conto con la contratación del 26 de enero del 2026 en los perfiles responsable del jardín infantil, profesional, auxiliar de atención a la primera infancia, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales y personal de manipulador de alimentos, así mismo, se proyectó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026 en el perfil profesional de atención a la primera infancia y en el perfil auxiliar de servicios generales del 26 de enero al 03 de febrero del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la	**A MEJORAR**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La señora Luisa Fernanda Torres en el perfil responsable del jardín infantil con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 27 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 60 de 84

	atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		enero del 2026, se descuento del 26 de enero del 2026. La señora Claudia Patricia Vásquez en el perfil Profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 27 de enero del 2026, se descuento del 26 de enero del 2026. La señora Adriana del Pilar Rodríguez Becerra en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Brenda Ríos Portilla en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Jenny Alonso Prieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Teany Andrea Ríos Lozada en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Julieth Daniela Llanos Ríos en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 61 de 84

			proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Angélica Viviana Portilla en el perfil auxiliar administrativa con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Blanca Lucía Bernal en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Sandra Milena Orduña Echeverry en el perfil personal manipulador de alimentos con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Kelly Juliana Arrigui Ríos en el perfil personal manipulador de alimentos con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Sulma Yarley Niño Niño en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 09 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 09 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 08 de febrero del 2026. La señora Zulibeth Milena Gouriyu en el perfil auxiliar de servicios generales con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero al 03 de febrero del 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 62 de 84

			La señora Keidy Johana Arrigui Ríos en el perfil personal manipulador de alimentos, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 11 de febrero del 2026. La señora Diana Marcela Orduña Echeverry en el perfil auxiliar de servicios generales, con fecha de emisión de aval del 08 de septiembre del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 de febrero al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura 06 de febrero del 2026. La señora Lizeth Natalia Velásquez Beltrán en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Erica María González López en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Angie Katherine González Lotero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 23 de septiembre del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 12 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Rosa Helana Villamil Soto en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 04 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Livia Enyd Ríos Lozada en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59c33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 63 de 84

			de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 03 de marzo del 2025. La señora Sandra Yaneth Martín Urrego en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 03 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Dayanna Estela Corredor Flórez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026, ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Edna Mariluz Mendoza Jiménez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Sandra Yaneth Martín Urrego, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Sandra Patricia Pérez en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Erika María González López, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026. La señora Brigit Alejandra Balvuena Burgos en el perfil profesional de atención a la primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Rosa Elena Villamil Soto, con emisión de aval del 04 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 12 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 12 de febrero del 2026. La señora Mery Liceth Álvarez García en el perfil auxiliar de atención a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 64 de 84

			primera infancia, terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Lizeth Natalia Velásquez Beltrán, con emisión de aval del 03 de febrero del 2026, con contrato de prestación de servicios del 11 al 21 de febrero del 2026 y ARL Sura del 11 de febrero del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59338-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 65 de 84

1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 66 de 84

	REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-593c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 67 de 84

	de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 68 de 84

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 69 de 84

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El Asociado no opto por pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 70 de 84

			presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

Se recomienda al asociado garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó *“El asociado tendrá en cuenta las observaciones brindadas por la supervisión en cuanto a la contratación del talento humano y la activación de la arl para subsanar el a mejorar y así dar cumplimiento satisfactorio a cada uno de ellos compromisos.”*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PLANEACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-01	N/A	N/A
ARL	2026-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

OPERACION

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-02	N/A	N/A
ARL	2026-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 71 de 84

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 72 de 84

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y OPERACION DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°9166-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	20 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 6.267.171**	**$ 12.249**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.141.426	$ 12.249
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 495.850	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 491.991	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 995.154	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.473.283	$ 4.329.257
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 52.226	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 10.792.680**	**$ 4.341.506**
PORCENTAJE DE APORTES	**71,31%**	**28,69%**
TOTALES	**$**	**15.134.186**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59a3c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 73 de 84

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $15.134.186

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 10.792.680
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 4.341.506

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 16.558.268, de los cuales corresponden a recursos de la SDIS $ 16.520.052 y $ 38.216 al asociado. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos de $ 3.360.036 y recursos no ejecutados por $ 6.918.812, quedando una ejecución total de $ 6.279.420, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 16.558.268**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.360.036**	**$ 6.918.812**	**$ 6.267.171**	**$ 12.249**	**$ 6.279.420**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ 150.580	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.839.466	$ -	$ -	$ 2.144.499	$ 4.541.292	$ 3.141.426	$ 12.249	$ 3.153.675
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ -	$ -	$ 99.170	$ 1.190.040	$ 495.850	$ -	$ 495.850
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ 77.970	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.167	$ -	$ -	$ 688.787	$ 590.389	$ 491.991	$ -	$ 491.991
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ 199.030	$ 597.091	$ 995.154	$ -	$ 995.154
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	2/02/2026 Y 19/03/2026	BANCOLOMBIA				661-768661-61		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 9.011.766 que corresponden a aportes de la SDIS $ 4.682.509 y $ 4.329.257 por parte del asociado, no se ejecutó $ 209.226 de los aportes de la SDIS quedando una ejecución por valor de $ 8.802.540, que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO MORENO	30/01/2026	2/02/2026	$ 4.316.084	$ 4.183.916	$ 8.500.000
ARRIENDO	JAIME NARANJO MORENO	28/02/2026	27/02/2026	$ 157.199	$ 145.341	$ 302.540
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 4.473.283**	**$ 4.329.257**	**$ 8.802.540**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 859.265, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutó $ 841.471 de los aportes de la SDIS quedando una ejecución por valor de $ 17.794, que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENEL 1418129-6 - FACT-382723618-8	JAIME NARANJO	$ 14.358	$ -	$ 14.358
ENEL 0748434-0 - FACT-382835362-7	JAIME NARANJO	$ 3.436	$ -	$ 3.436
COMCEL SA 79105151 FACTR1140019085	JAIME NARANJO	$ 34.432	$ -	$ 34.432
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 52.226**	**$ -**	**$ 17.794**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-728660786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 74 de 84

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y OPERACION DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°9166-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	20 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 62.539.987**	**$ 139.637**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.812.258	$ 139.637
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.859.330	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.478.261	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.762.188	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.492.587	$ 4.214.873
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$ 1	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ 5.514.298	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 11 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.579.894	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.533.044
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.548.351
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 221.331	$ 961.469
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.126.260	$ 2.126.260
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.036.190
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.432.050	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.033.800	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.166.156**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 550.712	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.502.141	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.916.500	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.196.803	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.847.380	$ -
PIGA	$ 136.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 3.765.162	$ -
TOTALES	**$ 109.854.904**	**$ 16.559.824**
PORCENTAJE DE APORTES	**86,90%**	**13,10%**
TOTALES	**$**	**126.414.728**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 75 de 84

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 25 de julio 2025 hasta 11 de junio de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 3.540 cupos. Para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 3.540 asistencias (177 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.251 inasistencias. Dato con el cual no aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el periodo de febrero corresponde a 5.133 (117 cupos por 29 días) y este jardín tuvo el total inasistencias de 870 de la cobertura matriculada

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 80.031.625, de los cuales corresponden a recursos de la SDIS $ 79.846.911 y $ 184.714 al asociado. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos de $ 1.205.972 y unos recursos no ejecutados $ 16.146.029, quedando una ejecución total de $ 62.679.624, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 80.031.625**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.205.972**	**$ 16.146.029**	**$ 62.539.987**	**$ 139.637**	**$ 62.679.624**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 47.557.419	$ -	$ -	$ 1.009.176	$ 10.596.348	$ 35.812.258	$ 139.637	$ 35.951.895
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.627.790	$ -	$ -	$ -	$ 3.768.460	$ 4.859.330	$ -	$ 4.859.330
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ 196.796	$ 885.584	$ 7.478.261	$ -	$ 7.478.261
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825	$ -	$ -	$ -	$ 895.637	$ 7.762.188	$ -	$ 7.762.188
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	4/03/2026 Y 19/03/2026	BANCOLOMBIA				661-768661-61		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.773.666 que corresponden a aportes de la SDIS $ 4.558.793 y $ 4.214.873 por parte del asociado, el valor de $66.206 quedando una ejecución total de $ 8.707.460, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	JAIME NARANJO MORENO	28/02/2026	27/02/2026	$ 4.492.587	$ 4.214.873	$ 8.707.460
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 4.492.587**	**$ 4.214.873**	**$ 8.707.460**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor total de $7.995.732, recursos de la SDIS, el valor de $ 901.541 no se ejecutó, quedando una ejecución total de $ 7.094.191, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59.33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 76 de 84

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ITALAN SEGURIDAD PRIVADA	FE 1243	2/03/2026	3/03/2026	$ 7.094.191	$ -	$ 7.094.191
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.094.191**	**$ -**	**$ 7.094.191**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.533.044 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO MORENO	28/02/2026	$ -	$ 3.533.044	$ 3.533.044
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.533.044**	**$ 3.533.044**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.548.351 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO MORENO	28/02/2026	$ -	$ 4.548.351	$ 4.548.351
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.548.351**	**$ 4.548.351**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.922.938 compuesto por $ 961.469 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 961.469 por aporte del asociado, el valor de $ 740.138 no se ejecutó , quedando una ejecución total de $ 1.182.800, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 138	9/02/2026	$ 208.331	$ 961.469	$ 1.169.800
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 144	20/02/2026	$ 13.000	$ -	$ 13.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 221.331**	**$ 961.469**	**$ 1.182.800**

MATERIAL DIDÁCTICO
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.252.520 compuesto por $ 2.126.260 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 2.126.260 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 102	20/102025	$ 1.805.747	$ 2.126.260	$ 3.932.007
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 140	10/02/2026	$ 320.513	$ -	$ 320.513
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.126.260**	**$ 2.126.260**	**$ 4.252.520**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.036.190 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59-33c8-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 77 de 84

.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 110	4/11/2025	$ -	$ 264.161	$ 264.161
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 133	2/12/2025	$ -	$ 772.029	$ 772.029
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.036.190**	**$ 1.036.190**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 18.301.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidencio unos descuentos por $ 6.467.670 y unos recursos no ejecutados por $ 6.402.080 quedando una ejecución total de $ 5.432.050, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 137	9/02/2026	$ 745.800	$ -	$ 745.800
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 139	9/02/2026	$ 4.261.150	$ -	$ 4.261.150
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 142	20/02/2026	$ 192.000	$ -	$ 192.000
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 143	20/02/2026	$ 233.100	$ -	$ 233.100
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.432.050**	**$ -**	**$ 5.432.050**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.556.497, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidencio unos descuentos por $ 263.813 y unos recursos no ejecutados por $ 258.884 quedando una ejecución total de $ 1.033.800, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
NELLY GARZON MORENO	23801151	MUNO 136	9/02/2026	$ 1.033.800	$ -	$ 1.033.800
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.033.800**	**$ -**	**$ 1.033.800**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 36.126.660 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $ 1.599.400, Caminadores $ 5.805.800, Párvulos $ 9.296.100 y Prejardín $ 19.425.360), En la verificación financiera se evidencio unos descuentos por $ 12.767.441 (Maternales $ 991.628, Caminadores $ 1.940.796, Párvulos $ 1.662.969 y Prejardín $ 8.172.048) y unos recursos no ejecutados por $ 2.193.063 quedando una ejecución total de $ 21.166.156, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 862	21/02/2026	$ 7.786.803	$ -	$ 7.786.803
EVEREST RM 8 SAS RM	901405570-4	RM 4517	23/02/2026	$ 1.952.423	$ -	$ 1.952.423
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 9.739.226**	**$ -**	**$ 1.952.423**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ALEXANDER URQUIJO RINCON	1111192439-6	FV 563	24/02/2026	$ 4.226.800	$ -	$ 4.226.800
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 145	20/02/2026	$ 1.988.540	$ -	$ 1.988.540
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 146	20/02/2026	$ 1.380.100	$ -	$ 1.380.100
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 147	20/02/2026	$ 1.812.880	$ -	$ 1.812.880
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 148	20/02/2026	$ 2.018.610	$ -	$ 2.018.610
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.426.930**	**$ -**	**$ 11.426.930**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.166.156**	**$ -**	**$ 21.166.156**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59336-72860786
2026-03-21 12:30:23-05:00 - Pagina 78 de 84

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.153.110, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidencio unos recursos no ejecutados por $ 2.305.730 quedando una ejecución total de $ 1.847.380, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI SERVICIOS 61210341	JAIME NARANJO	$ 9.855	$ -	$ 9.855
VANTI SERVICIOS 61212302	JAIME NARANJO	$ 103.800	$ -	$ 103.800
ENEL SERVICIOS 0748434	JAIME NARANJO	$ 56.460	$ -	$ 56.460
ENEL SERVICIOS 14181229	JAIME NARANJO	$ 733.480	$ -	$ 733.480
CLARO INTERNET 79105151	JAIME NARANJO	$ 177.899	$ -	$ 177.899
ACUEDUCTO SERVICIOS 10284723	JAIME NARANJO	$ 135.331	$ -	$ 135.331
ACUEDUCTO SERVICIOS 10863129	JAIME NARANJO	$ 630.555	$ -	$ 630.555
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.847.380**	**$ -**	**$ 1.847.380**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.291.463, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidencio unos recursos no ejecutados por $ 1.155.463 quedando una ejecución total de $ 136.000, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 135	9/02/2026	$ 425.000	$ -	$ 425.000
NELLY GARZON MORENO	23801151-5	MUNO 141	20/02/2026	$ 136.000	$ -	$ 136.000
TOTAL PIGA				**$ 136.000**	**$ -**	**$ 136.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.766.779, y se adiciono recursos de meses anteriores $ 1.998.383 quedando una ejecución total de $ 1.998.383, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILSON HARLEY RIVERA SANC	1.081.409.286	CUENTA DE COBRO	1/12/2025	$ 3.765.162	$ -	$ 3.765.162
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 3.765.162**	**$ -**	**$ 3.765.162**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO **X**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59c33c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 79 de 84

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 147 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se proyectó el cierre del requerimiento registrado bajo el radicado No. S2025218203, toda vez que se debido a las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante las visitas de verificación, se consideró que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento. El documento se encuentra en trámite.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-59334c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Pagina 80 de 84

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada el 03 de diciembre y los soportes evidenciados durante la visita de verificación realizada por la supervisión el día 19 de noviembre de 2025, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento y se procede a proyectar el cierre del mismo.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero del 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 81 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 12:14:47

Finalización: 2026-03-21 12:30:21

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 82 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 12:14:47

Finalización: 2026-03-21 12:30:21

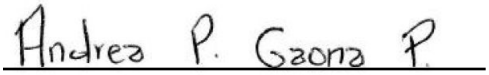
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



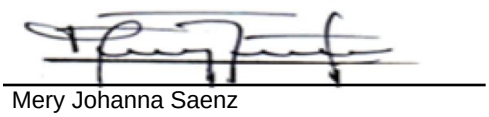
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 83 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786

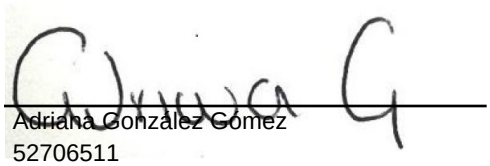
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-21 12:14:47

Finalización: 2026-03-21 12:30:21

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
2026-03-21T12:30:23-05:00 - Página 84 de 84

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9166-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260321-121447-5933c8-72860786
Creación: 2026-03-21 12:14:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-21 12:30:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:14:50 Lec.: 2026-03-21 12:15:26 Res.: 2026-03-21 12:15:38 IP Res.: 172.225.173.135 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:15:39 Lec.: 2026-03-21 12:16:12 Res.: 2026-03-21 12:16:16 IP Res.: 152.205.4.153 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:16:16 Lec.: 2026-03-21 12:20:30 Res.: 2026-03-21 12:20:35 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:20:35 Lec.: 2026-03-21 12:20:58 Res.: 2026-03-21 12:21:02 IP Res.: 181.224.33.3 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:21:02 Lec.: 2026-03-21 12:21:15 Res.: 2026-03-21 12:21:18 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:21:18 Lec.: 2026-03-21 12:21:55 Res.: 2026-03-21 12:22:02 IP Res.: 186.102.68.255 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:22:02 Lec.: 2026-03-21 12:22:46 Res.: 2026-03-21 12:23:01 IP Res.: 191.156.145.27 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:23:01 Lec.: 2026-03-21 12:23:45 Res.: 2026-03-21 12:23:50 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-21 12:23:50 Lec.: 2026-03-21 12:30:18 Res.: 2026-03-21 12:30:21 IP Res.: 191.156.54.30 Canal: AZSign